



MENDOZA, 16 de abril de 2019.-

VISTO:

El EXP-CUY:0005260/2019 en el que obra la solicitud de la Secretaria Académica de esta Facultad para llamar a concurso a fin de cubrir, con carácter interino, UN (01) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, en el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales –CGCB-CEN- de la extensión áulica de Valle de Uco; y

CONSIDERANDO:

Que es preciso contar con los recursos humanos necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales-CGCB-CEN.

Que la formación de recursos humanos es un objetivo primordial para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, apuntando a jóvenes graduados que, preferente realizado o estén realizando estudios de posgrado.

Que la Disposición N° 71/06-C.A. regula la selección de postulantes a cargos docentes en el Instituto de Ciencias Básicas, hoy Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que el Consejo Directivo sugiere considerar los inscriptos hasta las 12 horas del VEINTISÉIS (26) de abril en el mencionado Registro, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el SAPOE del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales -CGCB-CEN.

Que se propone integrar la Comisión Asesora con los siguientes docentes en carácter de titulares: Prof. Analía DEL RÍO BAYARRI, Directora de SAPOE, Lic. Florencia TARABELLI, Secretaria Académica FCEN y Prof. Walter GUIÑAZÚ, Coordinador extensión áulica Valle de Uco y, como suplente, Prof. Emmanuel FURLOTTI.

Que la Ord. 4/2015 reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad.

Que el Art. 3, ítem 2, de la Ord. № 11/2013-CS faculta a este Consejo para resolver, en cada caso, el procedimiento para la selección de profesores y auxiliares.

Por ello, atento a lo expuesto y lo aprobado en su sesión del 08 de abril de 2019, `

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Convocar a inscripción en el Registro Permanente de Postulantes (Disp. Nº 71/06-C.A.) para cubrir **UN (1)** cargo Docente en la categoría de *Ayudante de Primera con Dedicación Simple* en el **en el área de SAPOE**, con el perfil que se indica en el Art. Nº 2 de esta norma, y en el marco del Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales -CGCB-CEN.

ARTÍCULO 2º.- El perfil requerido es el siguiente:





- Poseer título de Profesor en Ciencias de la Educación, Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesor en Psicopedagogía o Licenciado en Ciencias Psicopedagógicas, Licenciado en Psicología, Profesor en Psicología, Psicopedagogo, Licenciado en Psicopedagogía.
- Experiencia laboral en gabinetes psicopedagógicos, preferentemente en el ámbito universitario, en áreas relacionadas con la Ciencia y la Tecnología y con formación en posgrado (no excluyente).

ARTÍCULO 3º.- Los interesados deberán dirigirse a Mesa de Entrada de Facultad Ciencias Exactas y Naturales ubicada en Sede Mendoza o en la Extensión Áulica de Valle de Uco, en horario de 8 a 13 y completar *Nota de Inscripción*, acompañada de:

- UN (1) ejemplar impreso del Curriculum Vitae con carácter de declaración jurada donde conste filiación, títulos y antecedentes.
- UNA (1) copia digital del Curriculum Vitae.
- Proyecto de Trabajo para el área objeto de la convocatoria.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el análisis de los antecedentes de los inscriptos en el Registro Permanente de Postulantes, con los docentes: Prof. Analía DEL RÍO BAYARRI, Lic. Florencia TARABELLI, y Prof. Walter GUIÑAZÚ en calidad de titulares y Prof. Emmanuel FURLOTTI como suplente.

ARTÍCULO 5º.- La Comisión Asesora se regirá según lo estipulado en la Ord. Nº 04/2015-CD que reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos de la Facultad. Se realizará un coloquio, durante el cual el postulante expondrá en forma oral su Proyecto de Trabajo; se tratarán estrategias pedagógicas y temas relacionados con la realidad universitaria. El mencionado coloquio se realizará en la Extensión Áulica de referencia

ARTICULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

Lic. María Florencia Tarabelli

Secretaria Académica

Dr. Néstor Ciocco Decano